



SEMINARIO INTERNACIONAL - ASISTENCIA Y SALVAMENTO MARÍTIMO

Jueves 28 de junio - 17 hs - Salón Azul - Facultad de Derecho del Salvador

- 17.00 a 17.20 | Acreditación
- 17.20 a 17.30 | Apertura - Palabras de Autoridades de la Universidad del Salvador

PRIMER PANEL

Asistencia y Salvamento

- 17.30 a 17.50 | Asistencia y Salvamento - Comparación ente legislación argentina y la Convención Internacional sobre Salvamento Marítimo, Londres 1989
Erick A. Oms
Abogado - Especializado en Derecho de la Navegación
Docente en Derecho de la Navegación, UNLP y de Derecho del Transporte, USAL.
- 17.50 a 18.10 | Peligro en el Salvamento
Carlos R. Lesmi
Abogado - Especialista en Derecho de la Navegación
Ex Docente en Derecho de la Navegación - UBA
- 18.10 a 18.30 | Participación de las tripulaciones en la compensación especial del Art. 14 de la Convención Internacional sobre Salvamento Marítimo, Londres 1989
Edgar Ramón Gigena
Abogado - Especialista en Derecho de la Navegación
Docente Titular de Cátedra de Derecho de la Navegación - UNLP
- 18.30 a 18.50 | Pro y contras de la Ratificación de la Convención Internacional sobre Salvamento Marítimo, Londres 1989
Fernando L. Porcelli
Abogado - Especialista en Derecho de la Navegación
Docente Titular de Cátedra de Derecho de la Navegación - UNLPam
- Moderador | Javier Alvarez
Abogado - Especialista en Derecho de la Navegación
Docente en Derecho de la Navegación - UBA

- 18.50 a 19.15 | Pausa – coffee break

SEGUNDO PANEL

Análisis de Casos Prácticos

- 19.15 a 19.35 | Aplicación de la Convención Internacional sobre Salvamento Marítimo, Londres 1989 - Caso Práctico desde la perspectiva del derecho inglés
Jim Cashman
Abogado - Socio del Estudio Holman Fenwick Willan - Inglaterra
- 19.35 a 19.50 | Caso Práctico
Dominic Johnson
Abogado - Asociado del Estudio Holman Fenwick Willan - Inglaterra
- Moderador | Federico A. Marotta
Abogado - Especialista en Derecho de la Navegación
- 19.55 a 20.30 | Debate – Palabras de Cierre Autoridades de la Facultad.